

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.442

Miércoles 6 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2806127

#### EXTRACTO

LUIS IGNACIO MANQUEHUAL MERY, abogado, Notario Público, Titular de la Octava Notaría de Santiago, con oficio en Huérfanos novecientos cuarenta y uno, oficina trescientos dos, Comuna y ciudad de Santiago, certifico: Por Escritura Pública de fecha 28/04/2026, Repertorio 9414, ante mi, don EMILIO RENÉ BOMBIN SANHUEZA, constituyó sociedad por acciones, Nombre: "ZEY SpA". Objeto: El objeto de la sociedad será el desarrollo, diseño, programación, comercialización y distribución de software, plataformas digitales y soluciones de inteligencia artificial; la prestación de servicios de consultoría informática, consultoría de gestión y automatización de procesos mediante tecnologías de inteligencia artificial conversacional; la representación, agencia y distribución de productos y servicios tecnológicos nacionales y extranjeros; y en general, toda actividad lícita de carácter industrial, comercial o de servicios relacionada con el desarrollo tecnológico y la transformación digital de empresas, tanto en Chile como en el extranjero. Capital: \$1.000.000 dividido en 1.000 acciones nominativas de una sola serie, sin valor nominal, completamente suscrito y pagado. Domicilio: Santiago sin perjuicio de poder establecer agencias y sucursales en otros lugares del país o del extranjero. Duración: Indefinida. Demás estipulaciones escritura extractada.

CVE 2806127

Director: Giovanni Calderón Bassi  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

